

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA
PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON
LO ESTABLECIDO EN EL NUMERO 3 DEL ARTICULO 364-3 DEL ESTATUTO
TRIBUTARIO.**

El abajo firmante, actuando en calidad de representante legal de la **FUNDACION
CENTRO COLOMBIANO DE EPILEPSIA Y ENFERMEDADES NEUROLOGICAS
JAIME FANDIÑO FRANKY – FIRE**, identificado con nit. **No 900.269.029 -3**.

CERTIFICO

Que ninguno de los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando a nuestra entidad para tal fin y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad publica por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta.

Esta certificación se firma en la ciudad de Cartagena, a los 11 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente;



Carmen Judith Pérez Assia

Representante Legal